

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14521** *CARPINTERÍA URRESTARAZU, S.L.*

D.^a Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber; a los efectos de las presentes actuaciones (Des 714/09-Pej 89/10) y para el pago de 33.515,73 euros de principal más 7.000,00 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería Urrestarazu, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100033459-1